

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, el Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades didácticas teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

1. Formar Licenciados en Bibliotecología capaces de detectar, interpretar y responder a demandas, necesidades y problemas sociales vinculados a la información documental, interactuar con autonomía e innovar en el proceso de gestión y tratamiento de información/conocimiento (desde la generación al uso), en ámbitos públicos y privados, e intervenir en el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas bibliotecarios y de información.
2. A partir de la integración de las funciones docencia, investigación y extensión, que el estudiante adquiera una perspectiva disciplinar y profesional centrada en el usuario en contexto y orientada al servicio, y asuma la animación a la lectura, la promoción y la formación en el uso de información como elemento básico en la construcción de ciudadanía.
3. Promover la formación de egresados comprometidos y capaces de defender el principio de libre acceso y democratización de la información y el conocimiento como derecho de los ciudadanos.
4. Brindar la formación adecuada para que el egresado sea capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la gestión de servicios bibliotecarios y al tratamiento documental, teniendo en cuenta que un óptimo uso de tales herramientas implica la evaluación de los diferentes contextos en que la actividad se inserta y el más crítico análisis acerca de las potencialidades y funciones de las TICs.

Documento Interno de Claustro

Mayo 2007